

Tarata, 12 de marzo del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 056 - 2024-D. UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA**

**SEÑORES (AS):  
DIRECTORES (AS) DEL NIVEL SECUNDARIO**

**Presente.** -

**ASUNTO : ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE  
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

**REFERENCIA: RM N°587- 2023-MINEDU**

Tengo el agrado dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia, se procede a brindar las orientaciones específicas para la aplicación de la evaluación diagnóstica 2024 en las áreas de Comunicación y Matemática, por lo que deberá considerar las siguientes acciones:

N°	Fecha	Actividad	Local/medio	Responsable
1	Del 11 al 21 de marzo	Aplicación de las pruebas de evaluación diagnóstica para 1er a 5to grado 2024	En cada IIEE.	Equipo directivo y Comité de condiciones operativas.
2	Del 22 al 27 de marzo	Reporte de sistematización de resultados	Aplicativo Excel	Equipo directivo, Comité de gestión Pedagógica

\*Las pruebas de Evaluación Diagnostica están en el siguiente link: <https://www.repositorioeducacion.com/2024/03/03/evaluacion-diagnostico-2024-kit-de-evaluacion-del-minedu-inicial-primaria-secundaria-planificacion-curricular-2024/> y serán reproducidas en cada IIEE.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
  
Prof. Augusto Freddy Atahuachi Mamani  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
- TARATA -